

## CERTIFICADO DE REGULARIZACIÓN (Permiso y Recepción definitiva) EDIFICACIÓN DESTINADA A MICROEMPRESA INOFENSIVA O EQUIPAMIENTO SOCIAL ACOGIDA AL TÍTULO II DE LA LEY N° 20.898.

REGULARIZACIÓN EDIFICACION MICROEMPRESA
  REGULARIZACIÓN EQUIPAMIENTO SOCIAL

DIRECCION DE OBRAS - I. MUNICIPALIDAD DE :

VILLA ALEGRE

REGIÓN :

DEL MAULE

URBANO
  RURAL

N° DE CERTIFICADO
45
Fecha de Aprobación
31-05-2018
ROL S.LI
231-92

**VISTOS:**

- A) Las atribuciones emanadas del Art. 8° de la Ley N° 20.898.
- B) La solicitud de Regularización (Permiso y Recepción definitiva) de edificación existente, suscrita por el propietario y el arquitecto o profesional competente correspondiente al expediente N° 159 de fecha 22-03-2018
- C) Los antecedentes exigidos en el título II artículo 6° de la Ley N° 20.898.
- D) El giro de ingreso municipal N° 559 de fecha 31-05-2018 de pago de derechos municipales

**RESUELVO:**

1.- Otorgar Certificado de Regularización que entrega simultáneamente el Permiso y la Recepción definitiva de la edificación existente corresponde a EQUIPAMIENTO SOCIAL con una superficie de 81.47 m<sup>2</sup> destinado a EQUIPAMIENTO SOCIAL ubicada en ruta L-191 CONDOMINIO CALLE AVENIDA PASAJE SECTOR ESPERANZA N° S/N Lote N° - manzana - localidad o loteo SECTOR ESPERANZA sector RURAL de conformidad a plano y antecedentes (URBANO O RURAL) timbrados por esta D.O.M., que forman parte del presente certificado de regularización.

**2- Individualización del Interesado:**

NOMBRE O RAZÓN SOCIAL del PROPIETARIO	R.U.T.
I. MUNICIPALIDAD DE VILLA ALEGRE	69.130.200-8
REPRESENTANTE LEGAL del PROPIETARIO	R.U.T.
ARTURO PALMA VILCHES	8.090.804-8

**3- Individualización del Arquitecto o Profesional competente** (ver nota)

NOMBRE O RAZÓN SOCIAL DE LA EMPRESA ( cuando corresponda)	R.U.T.
NOMBRE DEL PROFESIONAL COMPETENTE	PROFESIÓN
ALFREDO ESPINOZA PLAZA DE LOS REYES	R.U.T.
	ARQUITECTO
	16.261.730-3

NOTA: según letra C) artículo 6° de la ley 20.898 según artículo 17° de la LGUC.



**CLAUDIA BERRIOS NILO**  
 INGENIERO CONSTRUCTOR  
 DIRECTOR DE OBRAS MUNICIPALES  
 NOMBRE FIRMA Y TIMBRE